

Casablanca, 25 MAR 2013

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N°228-ED de fecha 20.02.2007, que nombra e incorpora en calidad de titular al docente don Guillermo Israel Villalobos Rodríguez, cédula de identidad N°11.832.270-3, con una carga horaria de 41 horas semanales en el Liceo Manuel de Salas, en la dotación docente de Casablanca.

2.-Lo informado por la directora de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.

3.-Teniendo presente lo dispuesto en el art. 42 del DFL N° 1/96 (Estatuto Docente) y las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

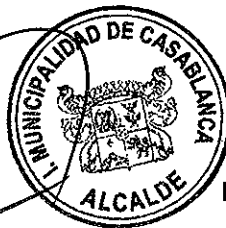
I.-Destínese al docente **GUILLERMO ISRAEL VILLALOBOS RODRIGUEZ**, cédula de identidad N°11.832.270-3, a cumplir funciones en la Escuela Arturo Echazarreta Larraín, con su carga horaria total de 41 horas semanales.-

II.-Regularícese, la destinación del punto I, señalándose que ésta es a contar del 1° de marzo del 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Habilitado
Archivo Jurídico DAEM
RM/CD/SVR/PHW

